

DECRETO ALCALDICIO N° 2751 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 17 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Memo. N° 1839 de fecha 10 de Noviembre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 95 de fecha 09 de Noviembre de 2010, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "TRANSPORTE SALIDAS EDUCATIVAS ESC CAMPO LINDO", con cargo a LEY SEP, Escuela Campo Lindo, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Noviembre 2010.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "TRANSPORTE SALIDAS EDUCATIVAS ESC. CAMPO LINDO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.09.003.001 ARRIENDO DE VEHICULOS

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)